

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Acta No. VDS-12-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día domingo cinco (05) de junio de dos mil veintidós (2022) constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA SEPTIMA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL, y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) José Amilvar Urías Sánchez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493 00303 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) Belter Oliverto Ruíz Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1888 62722 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) Marcela Eridalma Contreras Yumán quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1826 50227 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 5) Hugo Brisaud Ruíz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1669 47148 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) Felipe Nájera Lorenzo quien se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1607 45969 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) Nery Amilcar Cruz Gonzalez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2227 06597 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) Francisco Enrique López Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751 08390 0103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 9) Tito de Jesús Ramírez Hernández quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969 05879 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 10) Saúl Estuardo Gómez Raymundo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2633 00781 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 11) Basilio Gonzales Jiménez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319 01607 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 12) Manuel Arriaga Garzo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1749 74612 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 13) Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747 56941 1217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 14) Oswaldo de Jesús Lima Leiva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333 50756 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 15) Bernabé Rivas Ceballos quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2355 26517 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 16) Edvin de Jesús García Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2197 90264 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 17) Wilfredo García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1853 06497 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 18) Daniel Orantes Orantes quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689 26966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 19) Carlos Armando García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1872 54966 0604 extendido

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 20) Acxel Joel Chávez Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352 28397 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 21) Juan Antonio Rodríguez Cano quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923 44803 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 22) José Germán Salazar Barrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672 13555 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 23) Alfonso Solórzano Contreras quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262 80802 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 24) Rafael Lima Anavisca quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1954 55533 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 25) Luis Fernando García Monroy quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639 82254 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 26) Celso Cazún Aquino quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656 27826 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 27) Herlindo Alvizures Matías quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830 18230 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 28) Berni Antonio Pívaral Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 92993 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 29) Ángel Augusto Juárez Castillo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1620 08554 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) Gustavo Martínez López quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861 67083 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 31) Blanca Estela Oliva Muños quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1856 53510 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 32) Inocente Navas Osorio quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2735 21470 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 33) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez quien se identifica con el Documento Personal



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849 29768 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 34) Felino de Jesús Hernández Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283 75509 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 35) Henry Dagoberto Joge Monterroso quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1813 56821 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 36) Juan Manuel Monterroso Gonzales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1855 18141 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 37) Aura Marisol Guerra Parada quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785 95543 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 38) Josué Pablo Hernández Donis quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844 25743 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 39) Marta Julia Muños Montenegro quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 40) Domingo Santos González quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958 59723 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 41) Rodrigo Álvarez Muñoz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508 46276 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 42) Marta Rosales del Cid quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1754 71320 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 43) Víctor Manuel Pérez Oliva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3975 45010 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.

b. Por parte del CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de titulares el señor Alcalde Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral, Francisco de Jesús Pivaral Vega y como Suplente el señor Fredy Hernán Valenzuela Hernández lo que acreditan con la certificación del Punto QUINTO del Acta número 12-2021 asentada en el libro de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal de fecha 24 de marzo del 2021, con número 28 y autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuilapa, Santa Rosa, faccionada por la Secretaria Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Santa Rosa de fecha nueve de abril del año 2021; c. por parte del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE- comparece el señor Marcos de Jesús Ajpacaja Sohóm en su calidad de suplente, calidad que acredita con su nombramiento con Oficio DM-0311-2021 de fecha 12 de febrero del año 2021 suscrito por el Ministro de Cultura y Deportes, Felipe Amado Aguilar Marroquín; d. por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- comparece el Señor Edwin Roberto García Alay en su calidad de titular y Señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Suplente, ambos, acreditan su nombramiento con Oficio MI-0222-2021/MRRE-dara de fecha 18 de febrero del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Mario Roberto Rojas Espino; e. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa comparece el señor Herlindo Alvizurez Matías como representante titular adicional a su representación como autoridad del Parlamento Xinka de Guatemala lo que acredita con carta emitida en San Rafael Las Flores en el mes de marzo del dos mil veintiuno en la cual hace constar la reunión de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno en la cual se acordó nombrar a los anteriormente mencionados como representantes por parte del Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Rafael Las Flores departamento de Santa Rosa , faccionada por el coordinador del COMUDE Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral. f. Por parte de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA comparecen los señores César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a la señora Mónica Lisseth Mazariegos Tánchez y el señor Sean Patrick McAleer calidades que acreditan mediante los siguientes documentos: 1. Documento de fecha once de marzo de dos mil veintiuno emitido por Sean Patrick Mcaller Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 26 de noviembre del año 2019 ante los oficios de la notario Ruth Ondina Solís Vásquez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 5 de agosto del año 2020; 2. documento de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno emitido por Carlos Roberto Morales Monzón, Gerente General y Representante Legal de Pan American Silver Sociedad Anónima, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 17 de diciembre del 2013 ante los oficios del notario Ricardo Andrés Santamarina Cárdenas, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 30 de julio del año 2020; y 3. documento de fecha tres de junio del dos mil veintidós emitido por Cesar Roberto Velásquez Barrera, Gerente de Asuntos Corporativos y Representante Legal de Pan American Silver Sociedad Anónima, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 04 de octubre del 2021 ante los oficios de la notario Ruth Ondina Solís Vásquez; g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



865

-PDH- comparecen la Señora Zuleth Oriana Muñoz Velásquez en su calidad de Representante Titular lo que acredita en oficio número PDH-126-2021-AJRA-mgma de fecha 10 de febrero del año 2021, emitido por el Señor Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular. Además, comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acreditando su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo emitido por Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas; i. Por parte de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Francisco Javier Castañeda Moya en calidad de Titular y Jorge Luis Roldan Castillo en calidad de Suplente, calidad que acreditan con oficio número Ref.R.532.05.2021 de fecha 21 de mayo del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; j. En representación de las UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor Genaro Rosendo Saquimux Canastuj; quien acredita su nombramiento por medio de la nota de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, emitida por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala; k. Por parte de la COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD), comparece el señor Diego Fernando Ramírez Guirola en su calidad de titular, calidad que acreditan mediante oficio de fecha 27 de abril del 2022 con número de OFICIO-CPD-117-DE-JCCR-drg-2022, emitido por Juan Carlos Corzo Reyes Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Dentro de los presentes se encuentra el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes Alex Fernando López, Edwin René Palencia, Delmy Yaneth Donis, Víctor Manuel Pérez Oliva, Wendy Sucely Marroquín, Mónica Mazariegos y Concepción Pérez Nájera; también se encuentra presente la Doctora Claudia Dary, Guadalupe Argentina García Prado y el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Roberto Carlos Barillas Monzón, Lissette Eunice Orozco Dávila, Alejandra Perussina, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas, Erick Gramajo, José Carlos Montepeque, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez. Por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la "LA SEPTIMA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL,". Para el efecto el Licenciado Enrique Cifuentes asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible da la bienvenida a los presentes; seguidamente le concede la palabra al señor Aleisar Arana Morales, Presidente del

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



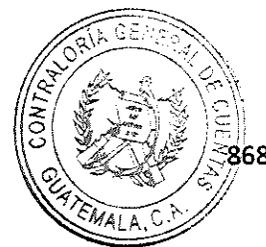
Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, quien da la bienvenida a los presentes y solicita que en esta mesa prevalezca la verdad, la razón y la justicia, luego se concede la palabra al Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez, quien da unas palabras de bienvenida, luego toma la palabra Enrique Cifuentes quien da a conocer los objetivos de la reunión y la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación de objetivos y agenda; 4. Presentación del informe final del estudio "*El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal*" realizado por la Dra. Claudia Dary y su equipo de trabajo; 5. Presentación del calendario tentativo de la Fase II del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado con el proyecto minero Escobal el cual fue consensuado con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala; 6. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos; y b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores a cargo de los Licenciados Enrique Cifuentes y Quelvin Jiménez; 7. a) Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas; b. Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase uno será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAPXIGUA; 8. Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones.; 9. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de pre-consulta y consulta. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver; 10. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 11. Lectura y firma del acta administrativa a cargo del Licenciado Roberto Barillas; 12. Almuerzo. En virtud que no existe ninguna objeción a la misma, por unanimidad, ACUERDAN: Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda y agotados ya algunos puntos de la misma, se da por iniciada la sesión procediendo de la siguiente manera: 4. *Presentación del informe final del estudio "El pueblo xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal" realizado por la Dra. Claudia Dary y su equipo de trabajo:* Seguidamente la Doctora Claudia Dary da un saludo a los presentes y apoyada en una presentación en formato power point hace la presentación del informe final del estudio realizado y desarrolla los siguientes puntos: a. Punto de partida del estudio; b. Objetivos: general y seis objetivos específicos; c.



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Metodología cualitativa; d. Etapas; e. Estructura final del informe; f. Conclusiones: i. Sobre el enfoque territorial desde el Pueblo Xinka y sus conocimientos; ii. Sobre la cosmovisión Xinka y la actividad extractiva; iii. Conocimiento indígena y trasmisión intergeneracional; iv. Afectaciones en la trasmisión intergeneracional de conocimientos; posteriormente la Doctora Claudia Dary le cede la palabra a la Licenciada Guadalupe García Prado quien continua con la presentación de las afectaciones: v. Rupturas en el territorio; vi. Afectaciones de las relaciones con el agua; vii. Afectaciones sobre medios de vida; viii. Afectaciones sobre los jóvenes; ix. Estructura social y organizativa; x. Afectaciones directas de tipo espiritual y religioso; xi. Afectaciones indirectas de tipo espiritual; xii. Afectaciones sociales y culturales; y xiii. Afectaciones e impactos derrame. La impresión de la presentación desarrollada se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integral de la misma. Toma la palabra el señor Viceministro quien agradece la presentación realizada y solicita proyectar el calendario de las etapas del estudio y pregunta a la Doctora Claudia Dary si logró incorporar los comentarios de la entidad Panamerican Silver, la Doctora Claudia Dary responde que sí, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que en ninguna parte se acordó que la empresa hiciera comentarios, a lo cual el señor Viceministro indica que todos los presentes en la mesa podían hacer observaciones al documento presentado, toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez quien indica que el estudio según la sentencia debe hacerlo el Estado y por lo tanto las observaciones de la empresa son impertinentes, ya que lo debieron hacer al momento de hacer su estudio de impacto ambiental, luego en el año dos mil diecinueve hacen una actualización del plan de gestión ambiental y le dedican solo media página al tema social; toma la palabra el señor Viceministro y explica la interpretación de la sentencia en cuanto al estudio que se realizó y presento, indica que dicho estudio responde a lo establecido en esta mesa de pre-consulta, además, en cuanto a la responsabilidad del Estado en la elaboración del estudio se tiene el criterio que debe hacerse de forma participativa, para que todos puedan hacer sus observaciones, tanto los que están de acuerdo como los que no lo están. Manifiesta que se debe tomar en cuenta que es un estudio que recoge las percepciones y las observaciones realicen los actores es importante para la elaboración del mismo. Toma la palabra la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos Zuleth Muñoz quien indica que sí es importante dicho estudio, para la realización de la consulta en atención a los estándares internacionales, ya que debe ser elaborado de una forma imparcial y objetiva, por lo que las observaciones que se emitan se presentan a los asesores contratados quienes definen su validez, indica que les preocupa que el Ministerio de Cultura a estas alturas aún no se ha pronunciado en relación a este estudio sobre el sitio sagrado, además la PDH ha hecho sus observaciones al Ministerio de Ambiente sobre la Actualización del Plan de Gestión Ambiental. Además, indica que el estudio refleja el sentir del pueblo Xinka y por eso es importante.

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Toma la palabra el señor Viceministro indicando que lo expresado por la representante de la PDH refuerza el criterio que tiene el Ministerio de Energía y Minas en cuanto a la participación de todos los representantes de la mesa al momento de hacer observaciones, indicando que todos tuvieron la oportunidad de pronunciarse y las expertas tuvieron el tiempo de considerarlas, y para que el documento sea considerado objetivo debe tener las observaciones de todos los participantes. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien explica los estándares internacionales, explicando que no se puede ser juez y parte, que la participación de las entidades corporativas que tienen un interés económico debe estar limitado, y en concordancia, puede ser que las observaciones que emita la empresa no sean tomadas en cuenta por no tener razón. Toma la palabra el señor Viceministro quien manifiesta que aunque alguien tenga una posición sesgada, en aras de la legitimidad del proceso es pertinente que emita sus observaciones. Indica que quiere dejar establecido que la entidad tuvo la oportunidad de ver el documento y realizar las observaciones al mismo. Toma la palabra el representante del Ministerio de Cultura y Deportes Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom, quien indica que es fundamental que se haya elaborado el estudio de afectación al pueblo Xinka, que por factor tiempo no realizaron observaciones al estudio y pregunta si todavía es factible presentarlas en esta semana. Se le da la palabra a la Doctora Claudía Dary quien explica las observaciones que se tomaron en cuenta y se realizaron al estudio, tanto las realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, la empresa minera; toma la palabra la Licenciada Guadalupe Prado y explica otras observaciones realizadas. El señor Viceministro toma la palabra e indica que se busca que el estudio refleje la realidad. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien comenta sobre lo solicitado por el Ministerio de Cultura y Deportes, indicando que ya pasó la fecha para emitir observaciones al Estudio. El señor Viceministro propone que se analice la posibilidad de otorgar una semana para que se emitan las observaciones al Estudio, de haber acuerdo al respecto, se harían las gestiones correspondientes para que la Doctora Dary pueda incluir las observaciones del Ministerio de Cultura y Deportes. El señor Aleisar Arana Morales indica que deben consultarlo en el lugar sagrado. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que queda en las expertas decidir si las observaciones son pertinentes o no. Se continúa con la agenda quedando pendiente la decisión sobre el plazo para emitir observaciones según lo solicitado por el Ministerio de Cultura y Deportes. *5. Presentación del calendario tentativo de la Fase II del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka relacionado con el proyecto minero Escobal el cual fue consensuado con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala:* Enrique Cifuentes toma la palabra e indica que se tuvo una reunión el treinta y uno de mayo con los representantes del Parlamento Xinka y el Ministerio de Energía y Minas y se acordó en conjunto un calendario tentativo, presentando por medio de un documento en formato Word dicho calendario tentativo, el cual

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



869

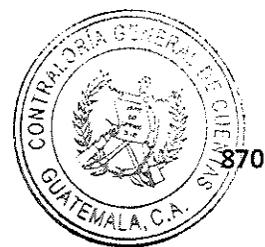
contiene las condiciones y los plazos acordados entre el Ministerio de Energía y Minas y los representantes del Parlamento Xinka. La impresión del calendario tentativo se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integral de la misma. Enrique Cifuentes pregunta si existe algún comentario, tomando la palabra el señor Quelvín Jiménez y solicita una impresión del calendario para poder analizarlo. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien, con relación al cronograma tentativo de actividades cuya terminación sería en febrero, indica que si es tentativo podría haberse dejado la finalización en noviembre tomando en cuenta que anteriormente el MEM había hecho un calendario en el cual las actividades terminarían en noviembre, además solicita que las instituciones se comprometan para cumplir con el cronograma y las fechas establecidas para las actividades de este proceso. Toma la palabra el señor Viceministro quien manifiesta que la planificación presentada que terminaba en noviembre era una fecha probable, y que basándose en la página quinientos diecisiete de la sentencia, lo que se hizo con el pueblo Xinka fue ver qué plazos eran razonables, tomando en cuenta que las actividades se condicionan a la presentación de la información de las instituciones y el trabajo de los asesores del pueblo Xinka. Manifiesta que de parte del Ministerio de Energía y Minas se cumplirá la sentencia en los plazos razonables. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que se ha avanzado y que se tome en cuenta que ellos deben entender la información que se produzca, además está el tema de los asesores que ha detenido un tanto el proceso, pero que una vez contratados se va a continuar con el mismo.

6. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta:

a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos: Enrique Cifuentes indica que los obispos propuestos han aceptado la participación según lo desarrollado en estas reuniones, indica que se ha estado en conversaciones con el padre Mario López secretario de la Conferencia Episcopal; además se delegó a Monseñor Félix Eduardo Calderón, Obispo de San Francisco de Asís, de Jutiapa para que organizara y convocara a la reunión, también hace notar que los obispos han sugerido que de parte del Parlamento Xinka de Guatemala se envíe una nota a la Conferencia Episcopal y a los diferentes obispos indicando que el proceso se ha realizado con la anuencia de PAPXIGUA; y

b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores: Enrique Cifuentes explica cuales instituciones han aceptado y cuales han sido rechazadas, así como la situación actual, manifestando que se tiene una respuesta positiva del Programa de las Naciones Unidas, de Trócaire Guatemala y otro organismo internacional con un fondo de Veinticinco mil dólares, pendiente de confirmar Oxfam International y la Embajada de Suecia. También indica que por parte del Ministerio de Energía y Minas se contratarán tres asesores nacionales. Pregunta si existen dudas o comentarios, toma la palabra el Licenciado Quelvín Jiménez quien pregunta por USAID y le responde que solo hay confirmación de

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



PNUD y que la respuesta de USAID fue negativa. 7. a) *Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas;* b. *Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase uno será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAPXIGUA:* Enrique Cifuentes explica estos puntos, los cuales serán analizados por las autoridades del Parlamento Xinka en su lugar sagrado y volverán con la decisión tomada. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que en este momento siendo las diez horas con cuarenta minutos procederán a reunirse en su lugar sagrado para tomar decisiones. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez, quien solicita aclarar sobre el tratamiento que recibirán las observaciones de Panamerican Silver al Estudio; el señor Viceministro indica que se estableció que las observaciones que sean emitidas por las instituciones serán consideradas por las expertas según lo acordado en esta reunión. 8. *Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones:* siendo las doce horas con seis minutos, las autoridades representantes del Pueblo Xinka regresan del lugar sagrado para exponer por medio de Luis Fernando García Monroy las decisiones tomadas con relación a los siguientes puntos: a) Plazo para que el Ministerio de Cultura y Deportes y otras instituciones realicen observaciones al estudio realizado por la Doctora Claudia Dary: indica que no es viable que se otorgue un nuevo plazo, ya que se había acordado anteriormente el plazo para realizarlo, tomando en cuenta que hoy se debe aprobar el estudio, solicitan que se tenga por aprobado el día de hoy, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien indica que aprueban la calendarización y hace un llamado a las instituciones para que cuando trasladen la información sea de forma completa para no atrasar el proceso y solicitan copia de las observaciones realizadas por Panamerican. b) *Definición de la fecha para que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala haga la presentación sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas:* Manifiesta el señor Aleisar Arana Morales que se realizará el veinte de julio, manifiesta el Viceministro que con esta presentación se daría por finalizada la fase uno y se entrará a la fase dos, además ese día se confirmarán las fechas en que los Ministerios de Salud y Cultura harán sus presentaciones. c. *Definición sobre si el informe que se presentará a la Corte de Constitucionalidad de la fase uno será en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y PAPXIGUA:* Indica el señor Aleisar Arana Morales que decidieron que se hará de forma conjunta. El señor Viceministro manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado en este momento por el Parlamento Xinka, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y manifiesta que por parte de ellos se aprueba la versión final del estudio que se compartió. 9. *Cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa*



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de pre-consulta y consulta. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y Pan American Silver: Toma la palabra el señor Celso Cazún Aquino quien apoyado en una presentación Power Point expone sobre los siguientes temas: i. El principio de la buena fe; ii. Antecedentes del conflicto; iii. Acciones realizar por el señor Bosbelí del Cid; iv. Actuación de Panamerican con relación al señor Bosbelí del Cid; la impresión de la presentación desarrollada se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte integral de la misma. Toma la palabra el señor Luis Fernando García Monroy, quien indica que los acuerdos de la mesa no se han cumplido ya que Panamerican no ha retirado al señor Bosbelí del Cid de las actividades que se realizan en la comunidad, e indica que ellos no están limitando la libre locomoción de la empresa y que esta los sigue criminalizando; toma la palabra la señora Blanca Estela Oliva, quien indica que se ve la mala fe de la empresa, ya que en su comunidad hay dos líderes puestos por la minería, porque la empresa sigue imponiendo a su sabor y antojo lo que ellos dicen, indica que lo que se dice acá en la mesa se debe cumplir en el territorio y hace todo lo contrario ya que no ha dejado de trabajar en la aldea, a pesar de que la gente no está de acuerdo y por los dos líderes que tienen manipulan a la gente y bajo presión acceden a lo que piden. Continúa manifestando que la empresa sigue entrando porque está trabajando y que si la empresa quiere actuar de buena fe pide que se vea allá afuera en el territorio. Solicita que se comprometan a cumplir con los acuerdos de la mesa durante este proceso, ya que la gente bajo la intimidación cede, y pide que la empresa tome la palabra y que indiquen si están de acuerdo en que ya no se realicen trabajos en la aldea La Cuchilla y que mencionen que piensan. Toma la palabra la señora Marta Julia Muños Montenegro, quien indica que el señor Camilo Medina continúa haciendo cabildeos para llevar proyectos a las comunidades, contrario a lo que se había acordado. Además, pide que cesen las acciones por salud del proceso y para cumplir con los estándares internacionales. Toma la palabra el señor Quelvín Jiménez, quien indica que indica que Panamerican manifestó que las instituciones eran las que les solicitaban ayuda, sin embargo presenta una nota del Ministerio de Salud en la cual se establece que es la empresa la que hace el ofrecimiento de la ayuda a las área de salud de los tres departamentos, ésta acción se realizó en junio del años dos mil veintiuno, indica que el COCODE de Casillas, Santa Rosa que la empresa está invirtiendo en el centro de salud y el centro de recuperación nutricional, a pesar de que se manifestó en esta mesa de parte de ellos que se cancelarían estas acciones con el fin de cumplir con los estándares internacionales de la consulta. Otra práctica es la capacitación que se les da a los maestros por parte de la compañía minera y eso también se habló en la mesa e indicaron que iban a dejar de hacerlo, pero lo vuelven a hacer y esto le quita confianza, estas situaciones no abonan al proceso y es necesario que se vayan saneando estas situaciones en el proceso; además el lenguaje del memorial presentado por la minera no cambia y continúa criminalizando a los opositores de la mina. Toma la palabra el

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



872

señor Viceministro quien solicita le aclaren qué grupo es el que no permite el paso de los camiones de la minera, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales e indica que son todas las comunidades del pueblo Xinka que piden que se cumpla la sentencia las que se encuentran en un plantón. El señor Viceministro pregunta si ese plantón está avalado por el Parlamento del Pueblo Xinka y explica que la sentencia lo que suspendió fue la explotación de los minerales, sin embargo otras actividades se pueden realizar y solicita una aclaración de lo que está pasando. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez e indica que hubieron una serie de temblores que las comunidades expresaron que era por culpa de la minera y las instituciones se comprometieron a realizar algunos estudios, pero no tuvieron respuesta en el plazo establecido para que respondieran con una base técnica y científica de lo que estaba sucediendo, y decidieron que hasta que se tenga una respuesta del gobierno se iban a quitar de allí y cinco años después todavía no hay respuesta, y como una casualidad desde que se inició el plantón se terminaron los sismos, indica que hay grupos paralelos que están teniendo violencia, pero en ningún momento han dicho que son antimineros, indica que lo único que piden es una respuesta. Manifiesta que hay grupos paralelos que llaman a la violencia y que tienen conocimiento que se han reunido con la minera, plantean que se desligan de dichos grupos; el Parlamento lo que exige es que se cumpla la sentencia, indica que Panamerican solicitó a la Corte Suprema de Justicia autorización para realizar trabajos de medidas de mitigación y aún no le han dado respuesta, debido a que eso hace que la comunidad perciba que los trabajos en la mina ya se están realizando sin cumplir con lo que indica la sentencia. Continúa manifestando que esos temas son los que se necesita poner en la mesa para la transparencia del proceso. Se le cede la palabra a los representantes de Panamerican Silver y toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien manifiesta que en la última reunión se acordó atender una queja del Parlamento y explica cómo se atendió, su resolución y acciones, manifiesta que tienen un mecanismo de atención a quejas que se debe resolver en un tiempo establecido, le solicitaron al MEM pruebas para atenderlas, la atendió un oficial de derechos humanos y el oficial de cumplimiento, habiendo informado del resultado de su investigación al Ministerio de Energía y Minas por lo que se comunica al Parlamento Xinka en este momento lo sucedido, con la recomendación de informar sobre su canal de quejas para poder resolver situaciones como las que se expusieron en esta reunión; por ello van a revisar la comunicación de su personal, darán instrucciones específicas a sus pilotos y los trabajadores en el área de La Cuchilla, instruir protocolos en caso de bloqueos y su reporte, además aclaró el cambio de representante ante el COMUDE según lo ofrecido; continúa manifestando que desde 2019 no ha habido denuncias relacionadas con los temas antes referidos, que se encuentran interesados en informar, aclarar y dialogar con el pueblo Xinka, sin intención de que se repitan los incidentes o prácticas del pasado; en cuanto al tema de los centros de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

salud, indica que según el Acuerdo Gubernativo 23-2021 y los compromisos y obligaciones anteriormente adquiridas, tienen que realizar aportes voluntarios en forma de regalías, lo cual incluye donación a proyectos, en ese contexto le fue solicitado apoyo para un proyecto de granjas y como mejoras de remozamiento para el Ministerio de Salud, es decir que esos trabajos de remozamiento en Barberena son pago de regalías voluntarias por medio de donación, el Ministerio de Salud les hizo la solicitud en ese sentido, se recuerda que el Parlamento solicitó anteriormente que no se hagan pagos a instituciones, pero la empresa no puede incumplir obligaciones ya adquiridas legalmente; en cuanto al tema de movimientos, no hay actividades de explotación, solamente de mitigación y mantenimiento, lo cual se verificó por una comisión en estas reuniones, por inspecciones de las instituciones competentes como el Ministerio de Ambiente, la Dirección General de Minería, incluyendo la verificación por parte del Ministerio Público, por lo que han tenido cuidado de que no haya esa percepción de que se está trabajando en extracción, también se han realizado las programaciones de movimiento de cemento para las actividades de mantenimiento según lo acordado, hace referencia a que la compañía ha informado que no están realizando extracción y que no se tiene fecha definida para el reinicio de operaciones mineras; además reitera que la empresa tiene interés en generar la confianza y realizar este proceso de la forma correcta; indica que no tiene líderes en la Cuchilla, indica que un grupo de personas se acercaron a la empresa como líderes de la comunidad expresando su intención de vender terrenos aunque la empresa no tiene interés en comprar actualmente, pero sí se han realizado algunos trabajos en los terrenos que anteriormente se habían adquirido en esa localidad, lo anterior porque la empresa atiende y escucha a las personas que se acercan para discutir algún tema de la comunidad, ofrece reunirse con la autoridad local para ponerse de acuerdo con los temas de La Cuchilla. También se leyó un extracto de un informe de PAS en español: "En 2018 se inició un segundo bloqueo cerca de la comunidad de Mataquescuintla. La asistencia a ambos bloqueos se redujo durante el año 2020 y el acceso a la mina ha sido menos restringido. Sin embargo aunque continuaron con los esfuerzos para recuperar la confianza y reparar las relaciones no hay garantía de que se llegue a una resolución positiva o que los bloqueos se eliminen de forma permanente". El Viceministro toma la palabra y hace énfasis en que se debe superar los problemas de comunicación, se debe poner atención a los detalles como el referirse a "donación" y "regalía", lo cual puede causar confusión a terceras personas, por lo que es mejor utilizar palabras que no se malinterpreten; se entienden los temas de cuidado y mantenimiento, por eso se han llegado a acuerdos en estas sesiones, esta mesa ha funcionado para establecer esos compromisos. Aleisar Arana toma la palabra, expresa que se debe dejar atrás el pasado aunque sean temas dolorosos, refiriéndose a las persecuciones que han sufrido algunas personas recientemente, que se deben realizar las



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

investigaciones del caso; en cuanto a los impuestos y regalías, están de acuerdo en que se cumplan las obligaciones legales, pero que no están de acuerdo en que salga en publicaciones que provengan de Panamerican Silver, sino que simplemente se cumplan con los pagos; sobre el comunicado, no debe darse a entender que se han alcanzado más acuerdos de lo que realmente se ha realizado en estas reuniones, puesto que se puede malinterpretar por parte de la población, por ello es que no han accedido a visitar las instalaciones de la minera, que desea que el proceso termine de buena manera; sobre los camiones de cemento, considera que deben suspenderse porque han tenido problemas, a menos que se trate de temas de vida o muerte. Cede la palabra a Quelvin Jiménez, quien se refiere al Acuerdo Gubernativo 23-2021 en el que se establece de forma facultativa el pago, por lo que sugiere que sea mediante dinero directamente a las instituciones; sobre el paso de camiones también solicita que se defina lo que es estrictamente necesario para programarlo. El Viceministro reitera la importancia de la comunicación, por lo que aun cuando la regalía se pague en forma de donación, es importante informar claramente que se trata del pago de una obligación y que todas las partes cumplan con las funciones que deben realizar, cuidando. Blanca Estela Oliva Muños expresa que las personas a las que se refirió anteriormente, son reconocidas como líderes en su comunidad y que los trabajos que se están realizando pueden generar conflicto, ya que estas personas pueden influenciar a otras, indicó que la empresa puede realizar mantenimiento adentro pero no afuera, pidió que se comprometan que no hagan trabajos en su aldea. Roberto Velásquez indica que revisará los movimientos que son fundamentales y lo comunicarán a través del Ministerio, con relación a La Cuchilla, indica que los trabajos allí ya se terminaron, por lo que pide una reunión con la señora Oliva Muños para tratar el tema y no generar conflicto en la comunidad, aunque ellos deben estar presentes para cuidar sus propiedades. El señor Celso Cazún apoya lo expuesto por Blanca Oliva, referente a algunos trabajos que no han sido aceptados, se está llevando a cabo el polideportivo con personal que se identifica de la minera, aunque se había acordado que los trabajos deben realizarlos personal de la municipalidad y no de la minera. Blanca Oliva indicó que mientras menos presencia haya de la minera, se ocasionarán menos malestar en la comunidad, la reunión con su persona no es conveniente, que la reunión debe ser con la comunidad. Quelvin Jiménez manifiesta que se disminuyan las actividades que no sean esenciales para no tropezar con temas pequeños. Roberto Velásquez indica que se hará la revisión de actividades y movimientos, solicita un espacio para explicar y discutir el tema en su momento, lo cual comunicarán a través del Ministerio. 10. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez: El señor Aleisar Arana Morales manifiesta que cree que sí están en un verdadero proceso de consulta, han existido propuestas, debate y acuerdos,



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

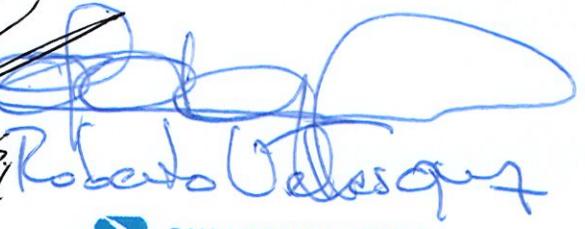
agradece a los presentes; el señor Viceministro toma la palabra y ofrece unas palabras de despedida a los presentes. 11. Lectura y firma del acta administrativa: Seguidamente Roberto Barillas del Ministerio de Energía y Minas da lectura al acta de la reunión. 12. Almuerzo: Se brinda un almuerzo por parte del Ministerio de Energía y Minas. TERCERO. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, impresión de las presentaciones realizadas y los documentos relacionados, así como también, la copia digital de la presente reunión, la cual queda documentada en formato audiovisual y en caso de cualquier aclaración se estará a lo que conste en este formato, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las quince horas con cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmaran el presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales, los representantes titulares de cada institución presente y el infrascrito señor viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.


Aleisar Arana Morales


Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

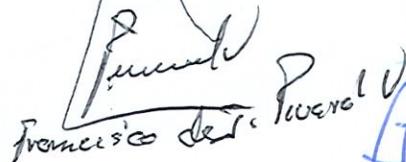



Roberto de Jesús Fivarca
San Rafael


Roberto Velásquez



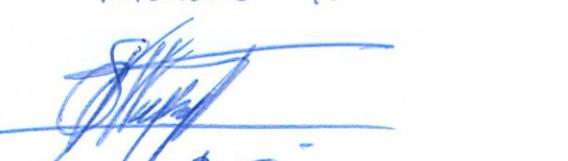

Marcos de Jesús Ajpaung
Sohom
MUCUDE


Francisco del Pucro


Wilma María - PDIH -
Miembro Titular.


Francisco Castañedo
USAC




Guadalupe Segur
Universidades Privadas
Herlinda Quiroz


Diego Ramirez



REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
 Fecha: 05 de junio del 2022



N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO		
1	Axel Joel Chavez Quevedo	2352-28397-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		28		x					
2	Aleisar Arana Morales	1783-6201-82217	Comunidad Xinka de Quesada-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		59		x			25		
3	Alfonso Solórzano Contreras	2262-80802-2101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		75		x					
4	Angel Augusto Juárez Castillo	1620-08554-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		48		x					
5	Augusto Adolfo Pacheco Ramírez	1849-29768-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x					
6	Aura Marisol Guerra Parada	1785-95554-30614	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	40		x			25		
7	Basilio Gonzales Jimenez	2319-0160-72105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		43		x					
8	Belter Olivero Ruiz Quevedo	1888-6272-20614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		33		x			25		
9	Bernabé Rivas Ceballos	2355-2657-10604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		29		x			25		
10	Berni Antonio Pivaral Rodríguez	1843-92993-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		42		x			25		

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
 Fecha: 05 de junio del 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO		
11	Blanca Estela oliva Muñoz	1856-53510-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		34		x					FIRMA o HUELLA DIGITAL <i>Blanca oliva t</i>
12	Calletano Gonzales Pérez	1849-5870-92105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x			x					<i>Blanca oliva t</i>
13	Carlos Armando García Vargas	1872-54966-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		49		x					<i>Blanca oliva t</i>
14	Celso Cazun Aquino	2656-27826-0604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		51		x					<i>Blanca oliva t</i>
15	Daniel Orantes Orantes	3689-26966-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		40		x					<i>Blanca oliva t</i>
16	Domingo Santos González	1958-5972-30603	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		69		x					<i>Blanca oliva t</i>
17	Edvin de Jesús García Rodríguez	2197-9026-40604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x					<i>Blanca oliva t</i>
18	Edwin Alexander Reynoso Bran	1958-5174-92107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x					<i>Blanca oliva t</i>
19	Enmer Dionel Jiménez Olivares	1620-0858-92201	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						x					<i>Blanca oliva t</i>
20	Ernesto Lorenzo Nájera	1799-65441-2101	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x					<i>Blanca oliva t</i>

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
 Fecha: 05 de junio del 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
21	Ervin David Serrano Jimenez	1677-1082-62101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala												
22	Felipe Nájera Lorenzo	1607-45969-2101	Comunidad Buena Vista-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		53								
23	Felino de Jesus Hernández Alvizures	2283-75509-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X										
24	Fernando Pineda Herrera	1906-97792-0614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X										
25	Fidel Ortiz Cabrera	1777-7996-90614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala												
26	Francisco Enrique Lopéz Alvizures	1751-0839-00103	Comunidad Indígena Xinka de Mataquecuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		51								
27	Guillermo Enrique Carrera Alvizures	1843-6104-40605	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala												
28	Gustavo Martínez López	1861-67083-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		62								
29	Hector David Peñate de la Cruz	2184-1242-82101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala												
30	Henry Dagoberto Joge Monterroso	1813-56821-0603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		33								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

Fecha: 05 de junio del 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
31	Herlindo Alvizures	1830-1823-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		202		x						
32	Hugo Brisauo Ruiz	1669-4714-80614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x						
33	Hugo René Gómez	1580-1089-22101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x						
34	Inocente Navas Osorio	2735-2147-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x						
35	Jorge Tobías Pineda Herrera	1997-4197-20614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x						
36	José Amilvar Urías Sánchez	2493-0030-30614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x						
37	José German Salazar Barrera	1672-1355-50614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		58		x						
38	José Rafael López	1983-5669-32105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x						
39	Josué Pablo Hernández Donis	1844-2574-32107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		54		x						
40	Juan Antonio Rodríguez Cano	1923-44803-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		41		x						

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
Fecha: 05 de junio del 2022

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO		
41	Juan Coméz Hernández	2258-6628-52101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x					
42	Juan José Cortez	1849-9784-42101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa María Xalapán-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x				x					
43	Juan Manuel Monterroso Gonzales	1855-1814-10603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		47		x					
44	Luis Fernando García Monroy	2639-82254-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		27		x					
45	Manuel Arriaga Garzo	1749-7461-26014	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		68		x					
46	Marcela Eridalima Contreras Yumán	1826-5022-70614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		53		x					
47	Mario René Salazar Rojas	1841-8109-70614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x			x					
48	Marta Julia Muños Montenegro	1735-2954-22107	Comunidad indígena Xinka de Mataquesuintia-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		41		x					
49	Marta Rosales del Cid	1754-7132-00604	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				64		x					
50	Miguel Angel Rodriguez Cordero	1900-6221-52107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintia-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x			x					

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,
 Fecha: 05 de junio del 2022

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO		
51	Olga Rosario Donis Mancilla	1650-4388-10614	Comunidad indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala											
52	Oswaldo de Jesus Lima Leiva	2333-5075-60604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		43		x					
53	Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga	1747-5694-11217	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		54		x					
54	Rafael Lima Anavisca	1954-5553-30604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		68		x					
55	Rodrigo Álvarez Muñoz	2508-4627-60614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		68		x					
56	Saúl Estuardo Gómez Raymundo	2633-0078-12105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				40		x					
57	Tito de Jesús Ramírez Hernández	2969-0587-92107	Comunidad indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		26		x					
58	Victor Manuel Pérez Oliva	3975-45010-2101	Comunidad Buena Vista-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		37							
59	Wendy Roselia Monterroso	2407-2766-50603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x								
60	Wilfredo García Vargas	1853-0649-70604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		46							

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA

Wilfredo García

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
Fecha: 05 de junio del 2022.

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE CREOLE
61	Tadeo Pineda	1733-9245-72216	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Secretario de la Junta Directiva	x	60			x					
62	Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral	1606-8433-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Alcalde Municipal-Representante Titular	x	48								
63	Francisco de Jesús Pivaral Vega	1724-8373-50605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal Cuarto-Representante Titular	x	63								
64	Marcos del Rosario Pivaral Leiva	1977-9354-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Primer Concejal suplente-Representante Suplente	x									
65	Fredy Hernán Valenzuela Hernández	1825-6272-72107	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal cuarto-Representante Suplente	x	47								Hernán Valenzuela
66	Licenciado José Arturo Pérez Cifuentes	2238-22132-0901	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Titular	x									
67	Licenciado Marcos de Jesús Ajpacajá Soohm	1580-9206-60706	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Suplente	x	57								
68	Edwin Roberto García Alay	1949-2202-22201	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Titular	x	50								
69	José de la Rosa Lemus	2537-3320-00601	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Suplente	x	59						25		
70	Francisco Armando Morales Aquino	1924-2475-00605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular										

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI ; 2. AKATECO ; 3. AWACATECO ; 4. CH'ORTI ; 5. CHALCHHITEKO ; 6. CHUJ ; 7. ITZA ; 8. IXIL ; 9. POPTI ; JAKALTEKO ; 10. K'ICHE ; 11. KAQCHIKEL ; 12. MAM ; 13. MOPAN ; 14. POQOMAM ; 15. Q'OMCHI ; 16. Q'ANJOB'AL ; 17. Q'EQCHI ; 18. SAKAPULTEKO ; 19. SIPAKAPENSE ; 20. TEKITEKO ; 21. TZ'UTUJIL ; 22. USPANTEKO ; 23. XINKA ; 24. GARIFUNA ; 25. ESPAÑOL ; 26. SEÑAS ; 27. INGLÉS ; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

Fecha: 05 de junio del 2022

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
			INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE
71	Herlindo Alvizurez	1830-1823-00604	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular	x					x				FIRMA o HUELLA DIGITAL
72	Adolfo de Jesús Pivaral Flores	1999-3721-40605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente										
73	Jose Rolando Pivaral Flores	1965-7636-90605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente										
74	Cesar Roberto Velásquez Barrera	2493-8952-50101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular	x	30								
75	Miguel Ernesto Berganza Sosa	1656-6022-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular	x	42								
76	Sean Patrick McAleer	3931-62421-0101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente		54								x
77	Paulina Morales Ricci	2141-7172-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente	x									
78	Zuleth Oriana Muñoz Vásquez	1913-7670-10301	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Titular	x	40								x
79	Bayron Estuardo Paredes Titul	1620-4938-20101	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Suplente										
80	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramires	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Titular	x	92								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SENAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,

Fecha: 05 de junio del 2022



N°	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL
			INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO		
81	Ingeniera Gloria Mercedes España Rueda	1584-4917-7 0102	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Suplente	x									
82	Francisco Javier Castañeda Moya	2334 90558 0101	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Titula		x	48					x	25	
83	Jorge Luis Roldán Castillo	1766 18392 1901	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Suplente	x		47					x	25	
84	Genaro Rosendo Saquimux Canastuj		Universidades Privadas	Representante Titular	x		68					x	25	
85	Licenciado Diego Fernando Ramírez Guirola	1905-34028-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Titular	x							x	25	
86	José Dionicio Romero Moreira	1587-37334-0606.	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Suplente	x							x	25	
87	ALEX FERNANDEZ LOPEZ	2418 94530 2101				x	28							
88	CONCEPCION PEREZ NAJERA	1739 39245 2101	DEF. BUENA VISTA		x		38							
89	NEPY AMILCAR BRUZ GONZALEZ	2227 06917 2101	XALAPAN		x		42							
90	MÓNICA LISSETH MATEOS TANCATEL	2227 48028 0101	PANAMERICANA SILVER		x		48							

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,

Fecha: 05 de junio del 2022



N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE			AFROMESTIZO
91	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	1838-11658-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal	x	51					x			25	
92	Lissette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asistente Legal	x	27					x			25	
93	Wilson Wilfredo Monzon Zetino	1711-51496-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal	x	44					x			25	
94	Roberto Carlos Barillas Monzón	1711-51496-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal	x	36					x			25	
95	Mayra Verónica Quiñonez Reyes	2659-10900-0501	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x	50					x			25	
96	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x	49					x			25	
97	Erick Gramajo		Ministerio de Energía y Minas.		x	26								25	
98	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora en Comunicación	x	49					x			25	
99	Walter Saúl Valle Juárez	1894-40066-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Fotografo	x	40					x			25	
100	Blanca Alejandra Perussina Morales	2573-58986-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asistente Administrativa	x	26					x			25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USIPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

7ma. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,
Fecha: 05 de junio del 2022

N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO
111	Kejun Oloniel Jimenez Villalta.	1841501415 2614.	PAPXIGUA.	Area L... Equipo Tecnico			39.		X							
112	Romy Belate Gómez Gamboa.	1912056052201	PAPXIGUA	Tecnica	X		36		X							
113	Gladys Solís Leiva	7902928300607	PAPXIGUA	Tecnica		X	41		X							
114	Wendy Sirely Anla Haropizic	1674444801101	PAPXIGUA	Abogada Equipo Tecnico			24									
115	Noelia del Rosario Jolon Lopez	341804224208	PAPXIGUA	Tecnico		X	55									
116	Manuel Naulin Tavalan	1717285991402	MEM	Tecnico												
117																
118																
119																
120																

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA